



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00301108- -UNC-ME#UAI

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la Unidad de Auditoría Interna de esta Universidad, solicita se declare de interés universitario a las “VI JORNADAS DE AUDITORES INTERNOS DE UNIVERSIDADES NACIONALES”, que se llevarán a cabo en la Universidad Nacional de Entre Ríos, durante los días 1, 2 y 3 de junio del corriente año, conforme lo dispuesto por Resolución Rectoral de la Universidad Nacional de Entre Ríos N° 256/2023; y

CONSIDERANDO:

Que distintas universidades del país integrantes de la “Red de Auditores Internos de Universidades Nacionales”, de la cual la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad Nacional de Córdoba es miembro, han declarado dicho evento de interés institucional;

Que las temáticas de dichas Jornadas versan sobre el desarrollo de técnicas de control interno en el ámbito de las Universidades Nacionales, y perfeccionamiento de programas de trabajo, siendo el objetivo primordial socializar las buenas prácticas en el desarrollo de auditorías internas;

Que dichas jornadas están destinadas a auditores de las Unidades de Auditorías Internas de las Universidades Nacionales del País;

Que existen por parte de nuestra Universidad antecedentes en tal sentido en las RR 631/2017, RR-2018- 553-E-UNC-REC, RR-2019-664-E-UNC-REC y R-2022-1665-E-UNC-REC, por las cuales se declaró de interés universitario a las Jornadas realizadas en años anteriores;

Por ello, y teniendo en cuenta las delegaciones conferidas por la Resolución N° 344/99 del H. Consejo Superior;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Universitario a las “VI JORNADAS DE AUDITORES INTERNOS DE UNIVERSIDADES NACIONALES”, que se llevarán a cabo en la Universidad Nacional de Entre Ríos, durante los días 1, 2 y 3 de junio del corriente año.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y dese cuenta al Honorable Consejo Superior